

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogian; de manera física en la oficina del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca o a través de los medios digitales que disponga.	1. Llenar el requerimiento de información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 16:30	Gratuito, considerando la excepción del Art.5 del Reglamento a la LOTAIP.	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	Av.12 de Octubre e Isabela Católica  Correo electrónico: <a href="mailto:inforegistropropiedadcuenca@gmail.com">inforegistropropiedadcuenca@gmail.com</a>	Oficinas a nivel cantonal: presencial / ventanilla / sitio web institucional	No	<a href="#">Descarga</a>	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que no se han presentado solicitudes en este periodo.
2	Perfeccionamiento de la tradición y certificación de las mismas	Entidades públicas, privadas, personas naturales	1. Presentar el instrumento publico y/o solicitud de certificación para generar repertorio y factura.2. Inicio del proceso de calificación o certificación registral. 3. Estar pendiente de la notificación via sms de inscripción o negativa de la inscripción o certificación.4. Entrega del documento a través de ventanilla.	1. Llenar el formulario de la inscripción y certificación. 2. cancelar el valor por el servicio.3. adjuntar la documentación necesaria para la prestación del servicio.	1. pago e ingreso del tramite en caja 2. digitalización. 3. ingreso de acto y parte. 4. elaboración de fichas. 5. busqueda. 6. confrontación. 7. generación de razon. 8. firma de la Registradora. 9. digitalización. 10. entrega en ventanilla. 11. entrega al usuario.	08:00 a 16:30	Costo	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la unica oficina	Av.12 de Octubre e Isabela Católica Teléfono: (07) 4151252	Ventanilla	No	<a href="#">Solicitud de acceso</a>	"NO APLICA"Este servicio se realiza unicamente en ventanilla.	3.082	3.082	88%
<b>Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>						<b>"NO APLICA", debido a que el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>												
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						31/03/2020												
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						MENSUAL												
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):</b>						DIRECCION DE OPERACIONES REGISTRALES												
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):</b>						DRA. MIRYAM GONZALEZ MOROCHO												
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						<a href="mailto:mgonzalez@registrocuenca.gob.ec">mgonzalez@registrocuenca.gob.ec</a>												
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						(07) 4151252 EXTENSIÓN 301												